



APRUEBA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 3911

QUILLÓN,

14 OCT 2021

VISTOS:

1. Actividad de Promoción turística denominada "RALLY MOBIL QUILLÓN 2021".
2. Decreto Alcaldicio N° 3.873 de fecha 13.10.2021 que Aprueba Programa "Rally Mobil Quillón 2021" a ejecutarse los días 15-16-17 de octubre del presente año.
3. **"PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES LOCALES EN EL RALLY"**, elaborado por la Oficina de Desarrollo Económico Local.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.874 de fecha 13.10.2021 que aprueba "Programa de Apoyo a la comercialización de Productores Locales en Feria Rally Quillón 2021".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 188 de fecha 29.12.2020, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de la planta municipal de directivos que indica
9. Decreto Alcaldicio N° 39 que proroga vigencia del decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019 NCOV).
10. Decreto Alcaldicio N° 3.148 de fecha 23.10.2020 que autoriza realizar actividades de carácter social y recreativo.
11. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto vigente para el año 2021.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que Quillón es un destino turístico de la región de Ñuble, por lo que la promoción turística es importante destacar, para la llegada de visitantes que generen ingresos económicos para la comuna.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** como Actividad de Promoción Turística "RALLY MOBIL QUILLÓN 2021" "PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES LOCALES EN EL RALLY", a ejecutarse entre los días 15-16-17 de octubre de 2021, en la comuna de Quillón

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

NSV/mpn.-

Distribución:

- SECMU
- RENTAS Y PATENTES
- ODEL
- DEPORTES